



República de Honduras
Secretaría de Educación

Con Transparencia Ganamos Todos y Todas

Manual del Docente

Bachillerato en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Profesional

EDUCACIÓN MEDIA



El Manual del Docente para Bachillerato en Ciencias y Humanidades y Bachillerato Técnico Profesional fue elaborado en el marco del Convenio de Cooperación con la Asociación Ministerios Cristianos Red Viva Honduras, en cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un aporte a la Educación de la Niñez, Juventud y Docencia de Honduras, C.A.

Presidencia de la República

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos

Subsecretaría de Servicios Educativos

Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros

Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas

Recopilación

Delmys Marlene Chávez
Marco Antonio Morales
Miguel Geovanny Gómez González
Gissela Eulogia Márquez Del Cid
Rosibel Martínez Salgado
Rider Abimael Calix Santos
Maria Laínez de Luna

Revisión Técnico Curricular

Dirección General de Currículo y Evaluación/SEDUC

Revisión Técnico Gráfico-Pedagógica

Dirección General de Tecnología Educativa/SEDUC

Diagramación e Ilustración

Yuri Banegas

©Secretaría de Educación
1ª Calle, entre 2ª y 4ª avenida
Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.
www.se.gob.hn
Con Transparencia Ganamos Todos y Todas
Manual del docente - Bachillerato en Ciencias
y Humanidades y Bachillerato Técnico
Profesional
Primera Edición - 2017

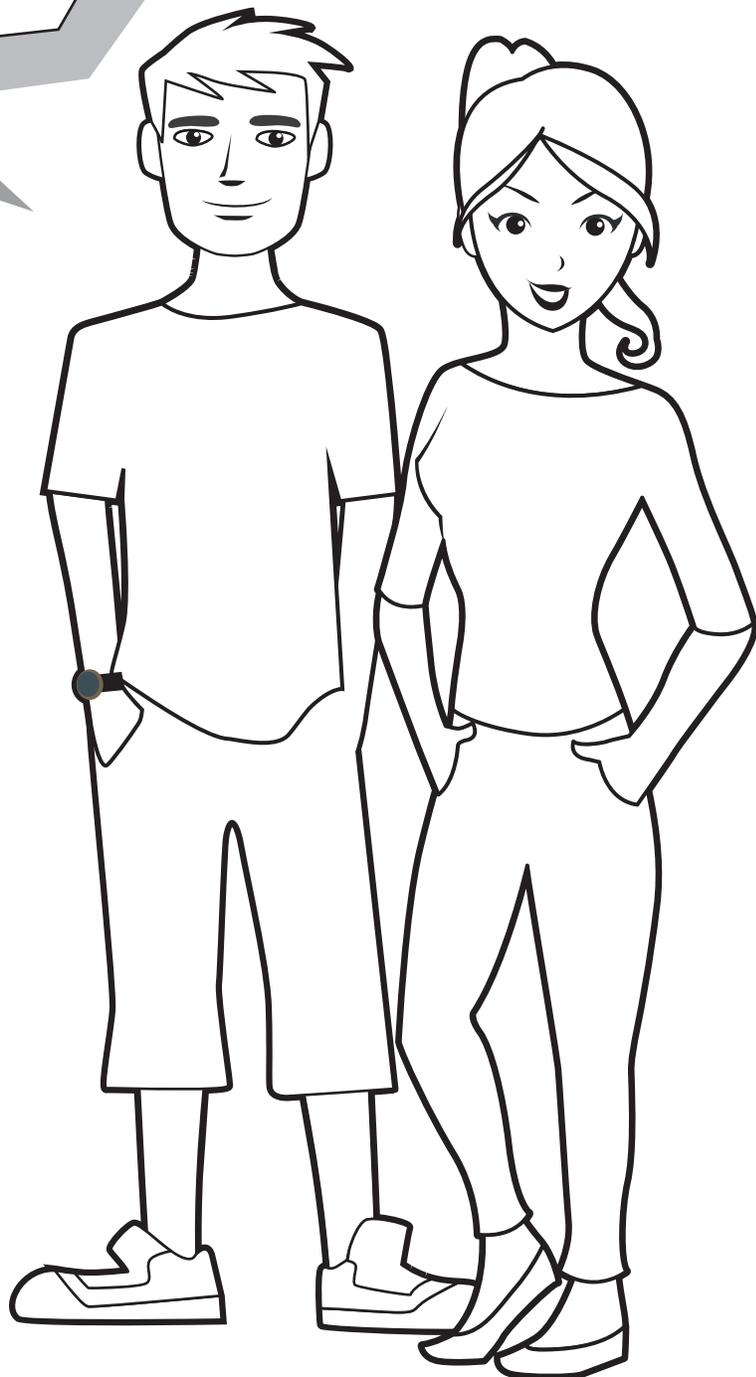
ISBN

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



**Es necesario combatir la
corrupción, aprendiendo
valores morales para
ser una persona digna,
íntegra, leal y honesta**

Colorea el dibujo.



Presentación.

La Secretaría de Educación en coordinación con Red Viva Honduras ha elaborado este material didáctico en apoyo a los y las docentes, facilitadores, estudiantes CETE, padres de familia de Media para el alcance de las expectativas de la Ley de Transparencia con el fin que los CETE desarrollen contenidos que promueven la temática de Transparencia, Rendición de Cuentas, Valores de Honestidad, Justicia, Ética y Solidaridad aplicadas en su entorno.

Las actividades, la organización, la información y metodología se presentan como propuestas que el o la docente podrá adaptar, enriquecer o modificar el contenido de acuerdo a las necesidades básicas de la población estudiantil, así como en el contexto social y los recursos disponibles.

Para fines didácticos, este material será utilizado en todos los centros educativos del país en la temática de Transparencia para dar cumplimiento al **artículo No. 6** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación por medio de la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas, ejerce acciones conjuntas con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En este marco, se firmó convenio de cooperación con la Asociación Ministerios Cristianos Red Viva Honduras, en cumplimiento al **artículo 6** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el objetivo de promover una cultura de transparencia y acceso a la información en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y padres de familia; se conformó un equipo técnico para el diseño de material didáctico.

El material está dirigido a los docentes, facilitadores CETES y estudiantes de Educación Básica y Media de Honduras. Cuenta con 4 temas y 16 lecciones para cada ciclo educativo. Desarrollándose de la siguiente manera:

Tema	Lección	
Transparencia	1	La Transparencia y sus beneficios
	2	¿Qué es Corrupción?
	3	El valor de la honestidad
	4	Cómo combatir la corrupción
Rendición de Cuentas	5	¿Qué es Rendición de Cuentas?
	6	Los tres pasos de la Rendición de Cuentas
	7	El valor de la ética
	8	Bases Legales de la Rendición de Cuentas
Veeduría Social	9	¿Qué es Veeduría Social?
	10	¿Cómo se desarrolla una Veeduría Social?
	11	El valor de la justicia
	12	¿Cómo se planifica una Veeduría Social?
Campaña de sensibilización	13	¿Cómo incidir por la transparencia?
	14	Campaña de transparencia: "Vacunando contra la corrupción"
	15	El valor de la solidaridad
	16	Entrenamiento y práctica de la campaña "Vacunando contra la corrupción"

Este material será distribuido a las Direcciones Departamentales de Educación en los 18 Departamentos de Honduras, para ser utilizado en el fomento de una cultura de Transparencia en nuestro país.

Orientaciones Metodológicas.

Aprender nuevos conocimientos es sólo un aspecto del proceso educativo, ya que solo con información no se cambian los comportamientos si no con actitudes para la vida. La corrupción es el principal desafío que enfrenta el país. Es un obstáculo serio para el desarrollo y un problema de mucha importancia según los ciudadanos.

Su ampliación creciente, y su innegable capacidad para reproducirse y diversificarse a través de todo el tejido social e institucional del país, le conceden una capacidad desintegradora muy grande y la convierten en un factor clave para explicar y entender la crisis por la que atraviesa Honduras.

Es necesario poner en práctica lo que se aprende en cuanto la temática de transparencia, rendición de cuentas, Veeduría Social, participación ciudadana se trata de apropiarse de los conceptos, elementos prácticos que requiere fundamentados en:

Conocimientos Previos: Su intención es detectar los conocimientos previos, motivar e interesar a los alumnos y alumnas, analizando con anticipación cada una de las diferentes actividades que se le presentan para lograr el dominio y empoderamiento de la misma para enfrentar el tema que se va estudiar.

Motivación, y participación activa, y constructiva de cada alumno (a).

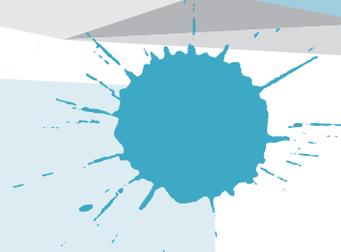
Aprendizajes Significativos: Muestran estrategias e ideas fundamentales para profundizar el tema y desarrollarlo.

Favorecen la socialización y la discusión entre los y las estudiantes utilizando sus competencias comunicativas en la formulación, e intercambio de ideas, sentimientos, y necesidades según el contexto social. La metodología a utilizar en el ciclo de Educación Media es la activa, participativa, dinámica, creativa, observativa.

Memoria Comprensiva: Recordar contenidos previamente aprendidos para ser utilizados en una etapa posterior con una actitud crítica hacia el cambio e innovaciones que le permitan incorporarse fácilmente al mundo individual y colectivo con actividades de interés que reforzarán el contenido de los conceptos fundamentales

Enseñanza Constructiva: Desarrollan diferentes actividades creativas, innovadoras, con participación y responsabilidad que orienten al alumno y alumna en la vida escolar y en otros contextos a ejecutar su capacidad de síntesis.

Modificación de Esquemas de comportamiento: Estimular el trabajo en grupo, favorezcan la comunicación, el intercambio, la confrontación, y la discusión de las ideas, opiniones y experiencias, modos de resolución entre todos los participantes en el marco del respeto.

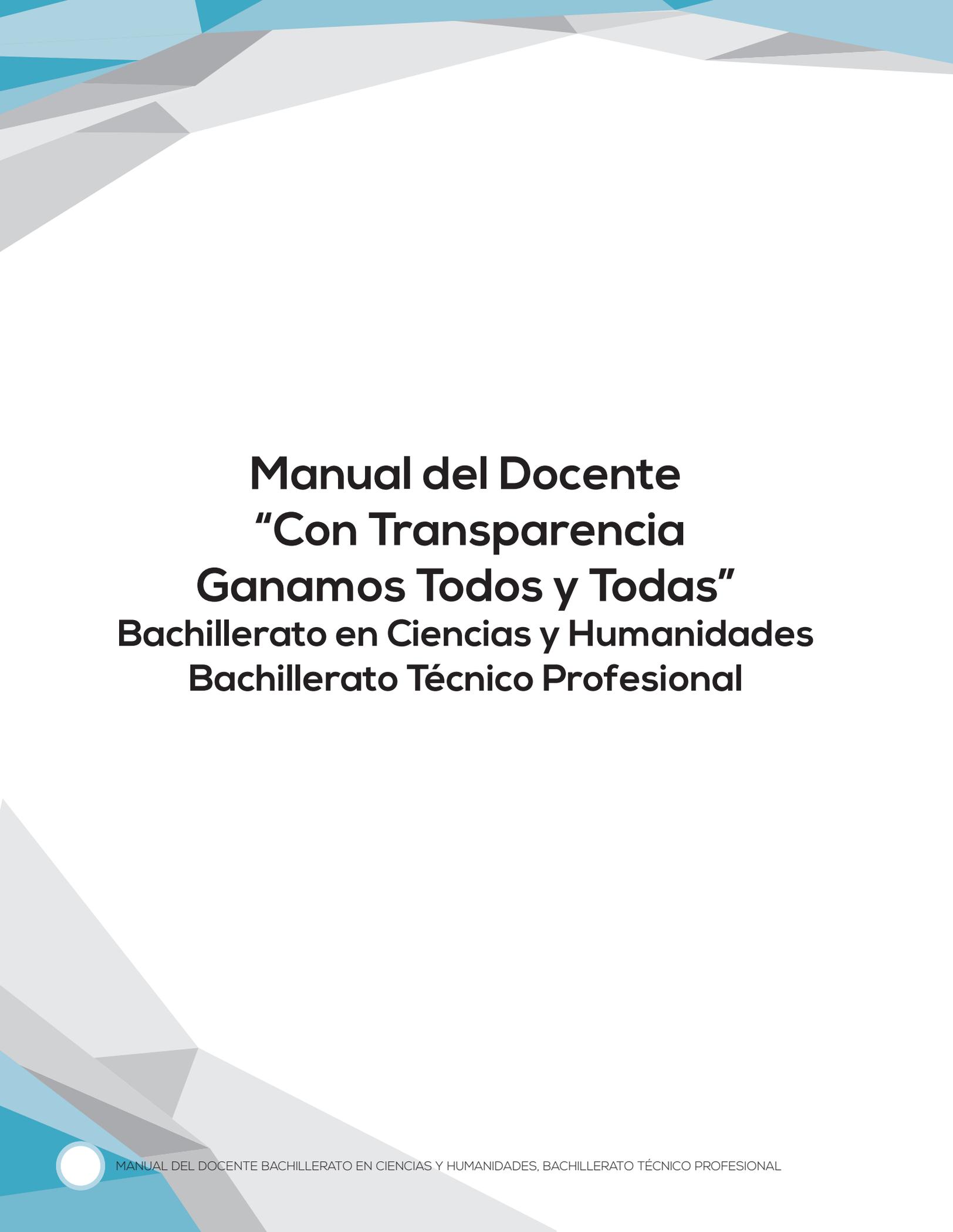


CONTENIDO

La Transparencia, Educación Media, Bachillerato en Ciencias y Humanidades, Bachillerato Técnico Profesional	1
Expectativa de Logro:	2
Lección 1: La Transparencia y sus Beneficios.	3
Lección 2: La Corrupción.....	5
Lección 3: La Honestidad	7
Lección 4: Como Combatir la Corrupción.....	9
Rendición de Cuentas, Educación Media Bachillerato en Ciencias y Humanidades, Bachillerato Técnico Profesional	11
Expectativa de Logro	12
Lección 5: Rendir Cuentas.....	13
Lección 6: Pasos para la Rendición de Cuentas.....	15
Lección 7: El Valor de la Ética.	17
Lección 8: Fundamento Legal para Rendir Cuentas.....	21

Veeduría Social, Educación Media Bachillerato en Ciencias y Humanidades, Bachillerato Técnico Profesional	23
Expectativa de Logro	24
Lección 9: Veeduría Social.	25
Lección 10: ¿Cómo se Desarrolla una Veeduría Social?	29
Lección 11: El Valor de la Justicia.	30
Lección 12: Planificación de una Veeduría Social	32
Campaña de Transparencia “Vacunando Contra la Corrupción” Educación Media , Bachillerato en Ciencias y Humanidades, Bachillerato Técnico Profesional	35
Expectativa de Logro	36
Lección 13: Participa Alzando su Voz	37
Lección 14: Campaña de Transparencia “Vacunando Contra la Corrupción”	39
Lección 15: La Solidaridad	41
Lección 16: ¡Es Tiempo de Practicar lo Aprendido, Vamos todos a la Campaña de “Vacunación Contra la Corrupción”!	43
Glosario	44
Bibliografía	45





Manual del Docente
“Con Transparencia
Ganamos Todos y Todas”
Bachillerato en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Profesional

Expectativa de Logro

Promover una cultura de transparencia y apertura de la información de la gestión pública incluyendo actividades y contenidos sobre la materia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los estudiantes conocen conceptos relacionados a los temas y, a través de actividades lúdicas:

- Generar conocimiento y promover prácticas de transparencia relacionadas con la ley, los valores y buenas costumbres en la población estudiantil del nivel básico y medio de nuestro país.
- Promover el ejercicio de la Rendición de Cuentas de la administración pública, fomentando espacios de concertación y enmienda.
- Conocer el concepto de Veeduría Social para fortalecer la honestidad y desarrollar algunas acciones prácticas relacionadas con el tema.
- Realizar una actividad para sensibilizar a la población estudiantil sobre la importancia de la transparencia y nuestro compromiso con el cumplimiento de la ley y los valores en nuestras acciones.

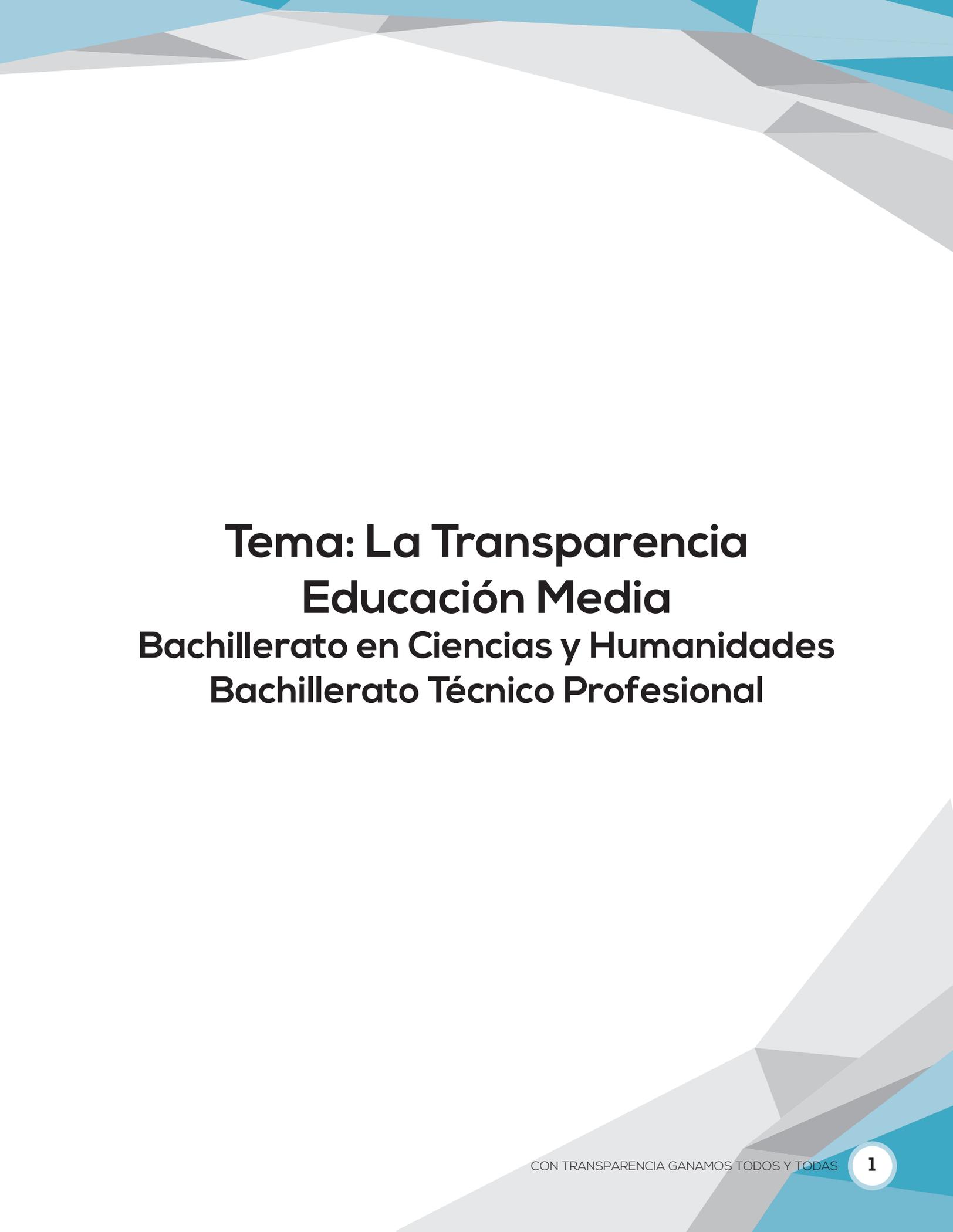


Estructura del Material Didáctico.

Este material didáctico está organizado por grados en los que se incluyen las actividades propuestas para las áreas de español, Ciencias Sociales, apreciación artística, y Educación Física.

Cada Actividad, a su vez presenta la estructura siguiente:

- **Título:** Denomina cada una de las actividades que corresponden al contenido.
- **Expectativas de logro:** Definidas en la Ley de transparencia, manual de Veeduría Social, participación ciudadana, valores y código de ética.
- **Contenido:** Descripción de los tópicos conceptuales.
- **Recursos:** Materiales necesarios que puedan sustituir la actividad y puedan ser sustituidos por otros alternativos.
- **Saberes Previos:** Tiene como finalidad identificar o diagnosticar los saberes previos de los estudiantes.
- **Construcción de nuevos saberes:** Describen las actividades que conducirán al logro de nuevos aprendizajes. Refuerza los contenidos que se propone desarrollar.
- **Evaluación:** Presenta ejercicios que permiten comprobar en qué medida se han alcanzado las expectativas de logro y retroalimentación del aprendizaje.
- **Hoja de trabajo:** Material de apoyo para desarrollar actividad con los alumnos.



Tema: La Transparencia
Educación Media
Bachillerato en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Profesional

Expectativa de Logro:

Generar conocimiento y promover prácticas de transparencia relacionadas con la ley, los valores y buenas costumbres en la población estudiantil del nivel básico y medio de nuestro país.

- Los estudiantes conocen el concepto e importancia de la transparencia, honestidad, corrupción y como combatirla; a través de diferentes actividades lúdicas. (cuentos, sopa de letras, canciones, dibujos, foros, ensayos, investigaciones y otras).
- Despertar en los estudiantes la participación de forma dinámica y activa. Utilizando como ejemplo diferentes situaciones de la vida, relacionadas con la honestidad y transparencia introduciendo dos personajes: Tansparentin y Corrupton.



La Transparencia y sus Beneficios.

Expectativa de Logro:

Generar conocimiento y promover prácticas de transparencia relacionadas con la ley, los valores y buenas costumbres en la población estudiantil del nivel básico y medio de nuestro país.

- Conocer el concepto e importancia de la transparencia y sus beneficios
- Promover el desarrollo de valores y acciones sociales a favor de la transparencia.

Saberes Previos

¿Qué es Transparencia?

Transparencia: Es decir y hacer todo sin esconder nada. La información es de todos.

Es el conjunto de disposiciones y medios que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las instituciones públicas y el acceso de los ciudadanos a dicha información.



Todo ciudadano tiene derecho a la información pública que debe ser permanente, actualizada y de forma accesible y comprensible.

Se considera una necesidad constante de la sociedad por conocer las reglas, normas y procedimientos de los funcionarios en sus diferentes cargos. Es sinónimo de confianza y libertad entre las diferentes dependencias gubernamentales y la sociedad con el único propósito de hacer valer el derecho de acceso a la información que se traduce en certeza y seguridad.

Es también una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante medios de difusión que sean accesibles para la mayoría de la población.

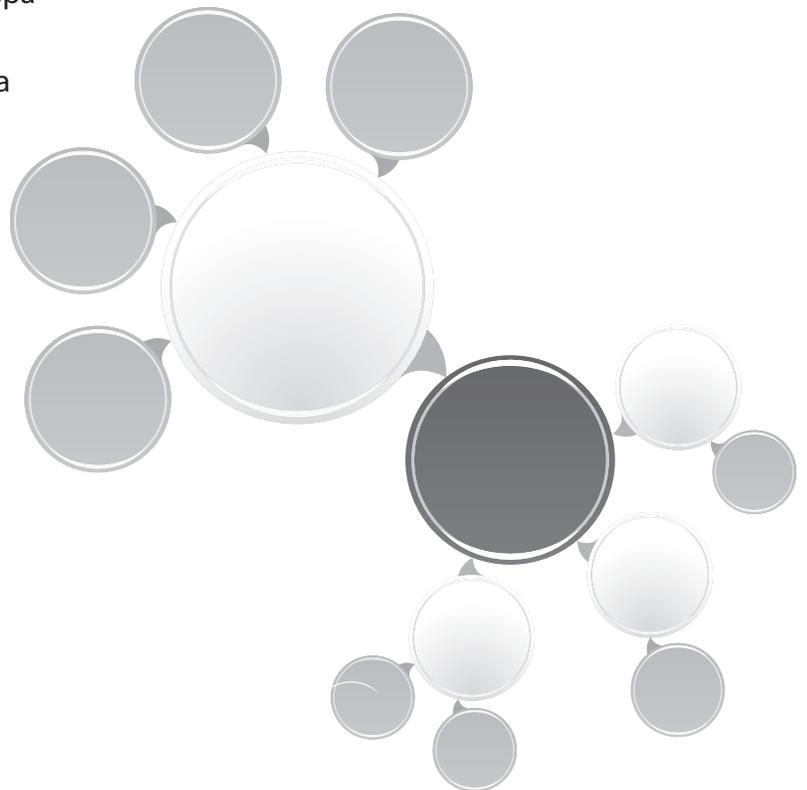
Beneficios de la Transparencia

1. Vigilar y controlar las acciones de las autoridades (policía, alcaldes, funcionarios públicos).
2. Promover la transparencia y la rendición de cuentas de los sujetos obligados.
3. Impulsar la confianza entre la sociedad y las autoridades.
4. Fomentar la participación social en las decisiones y asuntos públicos.
5. Mejorar la calidad de vida de la sociedad.
6. Generar espacios de diálogo e incidencia a nivel comunitario.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

- Elaborar un ensayo sobre el tema la transparencia.
- Elaborar un mapa conceptual del tema La Transparencia por grupo.
- Investigaciones y exposición de la ley de transparencia.



La Corrupción.

Expectativa de Logro:

Generar conocimiento en la temática de Corrupción.

- Conocer la temática de corrupción.
- Promover la participación activa de jóvenes en temas preponderantes del país.

Saberes Previos

¿Qué es Corrupción?

Es la acción y efecto de corromper, depravar, echar a perder, sobornar a alguien, pervertir, dañar. En otro sentido la corrupción es la práctica que consiste en cometer abuso de autoridad, de poder, de funciones, tráfico de influencias para sacar un provecho económico o de otra índole. La Corrupción es un enemigo silencioso de la sociedad porque daña, roba, manipula y destruye.



Existen diversas tipologías de la corrupción desde la que hace sólo referencia a la extorsión y el soborno, hasta las que se refieren a tipos específicos y especiales. Estos tipos son:

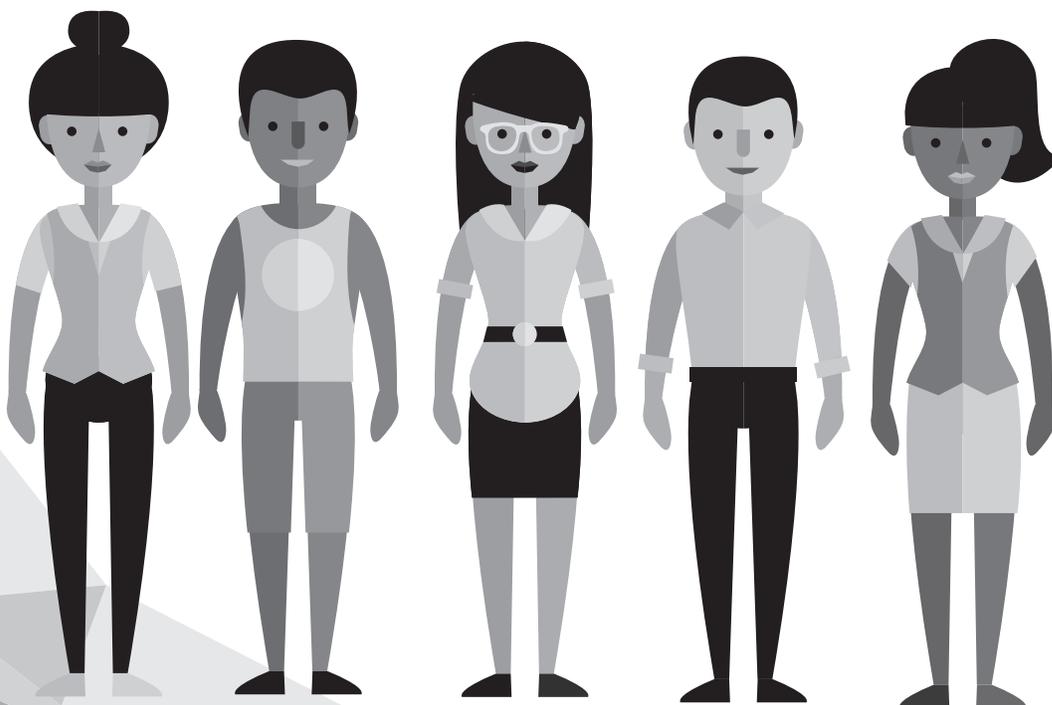
- **Extorsión:** Es cuando un servidor público, aprovechándose de su cargo y bajo la amenaza, sutil o directa, obliga al usuario de un servicio público a entregarle también, directa o indirectamente, una recompensa.
- **Soborno:** Es cuando un ciudadano o una organización, entrega directa o indirectamente a un servidor público, determinada cantidad de dinero, con el propósito de que obtenga una respuesta favorable a un trámite o solicitud, independientemente si cumplió o no con los requisitos legales establecidos.
- **Peculado:** Es la apropiación ilegal de los bienes por parte del servidor público que los administra.

- **Colusiones:** Es la asociación delictiva que realizan servidores públicos con contratistas, proveedores y arrendadores, con el propósito de obtener recursos y beneficios ilícitos, a través de concursos amañados o, sin realizar estas (adjudicaciones directas), a pesar de que así lo indique la ley o normatividad correspondiente.
- **Fraude:** Es cuando servidores públicos venden o hacen uso ilegal de bienes del gobierno que les han confiado para su administración.
- **Tráfico de Influencias:** Es cuando un servidor público utiliza su cargo actual o sus nexos con funcionarios o integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial, para obtener un beneficio personal o familiar, o para favorecer determinada causa u organización.
- **La Falta de Ética:** Es un tipo especial de corrupción que se entraña entre algunos servidores públicos, una conducta negativa que va en contra de los propósitos y metas de las instituciones públicas. Esta falta de ética se puede observar cuando determinado servidor público no cumple con los valores de su institución, es decir, cuando no conduce sus actos con: honestidad, responsabilidad, profesionalismo, espíritu de servicio, por citar algunos.
- **Otros tipos.-** Cabe destacar que existen otros tipos de corrupción que afectan los ingresos o bienes del gobierno como: el contrabando, el mercado informal, la falsificación de pagos oficiales, empleados paracaidistas y tráfico de cargos públicos.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

- Organizar grupos de 5 estudiantes cada uno, para desarrollar un panel, debate, foro, exposición, o narración sobre el tema de la corrupción.



La Honestidad

Expectativa de Logro:

Fortalecer el valor de la honestidad, creando conciencia de su importancia en los niños y niñas de nuestro país.

- Definir un concepto de honestidad.
- Promover el valor de la honestidad de forma activa.

Saberes Previos

¿Qué es Honestidad?

Ser Honesto, es decir y actuar con la verdad.

Una persona que actúa con honestidad lo hace siempre apoyada en valores como la verdad y la justicia, no prioriza sus propias necesidades o intereses. En este sentido, es una persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la integridad y la veracidad.



Un individuo socialmente honesto se mantiene apegado en los principios del buen obrar en todos los actos que constituyen la interacción con los demás y su entorno (trabajo, comunidad, estudios, el Estado) asimismo lo hará en su vida más íntima, en sus relaciones afectivas, (amistad y familiares); e igualmente en su vida personal

Ejemplos:

- Decir de frente a una persona lo que se piensa de él o ella con respeto y no hablar a sus espaldas.
- No engañar a nuestros compañeros/as, amigos/as, maestros/as y familiares.
- Decir la verdad, aunque cueste trabajo y nos cause consecuencias negativas.
- Devolver el dinero u objeto perdido, que no nos pertenece.
- Aceptar cuando se comete un error o equivocación y no culpar a alguien más por ello.
- No hacer promesas ni ofrecer recompensas que no se vayan a cumplir.

En nuestra sociedad existen muchos antivalores, que afectan el verdadero concepto de Honestidad como ser:

- Robar
- Mentir
- Engañar
- Falsedad
- Envidia
- Hipocresía

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica el concepto de Honestidad

1. Hacer un trifold informativo del valor de la honestidad, (en forma digital o a mano)
2. Realizar una comedia por grupos sobre la temática expuesta



LECCIÓN

4

Como Combatir la Corrupción.

Expectativa de Logro:

Generar conocimiento en la temática de cómo combatir la Corrupción.

- Entender la importancia y el impacto que tiene la corrupción en nuestro país.
- Generar discusión y conciencia de cómo combatir la corrupción.

Saberes Previos

¿Por qué Combatir la Corrupción?

Es necesario combatir la corrupción ya que ésta destruye la sociedad. Aprendiendo valores morales para ser una persona digna, íntegra, leal y honesta.

La Corrupción es causada por la impunidad, valores distorsionados, politización en la administración pública, burocracia, sobornos ejecutados por algunos empleados públicos y por la empresa privada.



*Acciones para el combate de la Corrupción:

- Realizar campañas preventivas contra la corrupción a través de los medios de comunicación masiva.
- Evitar emplear a familiares y amigos en instituciones gubernamentales.
- Servir a los ciudadanos y ciudadanas sin ningún beneficio económico o favor a cambio.
- Reducción y eliminación de la burocracia.
- Denunciar las anomalías de los funcionarios y empresarios.
- Capacitación de la sociedad en asuntos de auditoría interna, control interno, rendición de cuentas, transparencia, corrupción y ética pública.

Está claro si no combatimos la corrupción, el país no podrá salir del atraso y la pobreza, para esto hay Instituciones contraloras y entes responsables que pueden ayudarnos como ser:

- El IAIP instituto de Acceso a la Información Publica
- Tribunal Superior de Cuentas
- Fiscalía y Poder Judicial
- CNA Consejo Nacional Anticorrupción

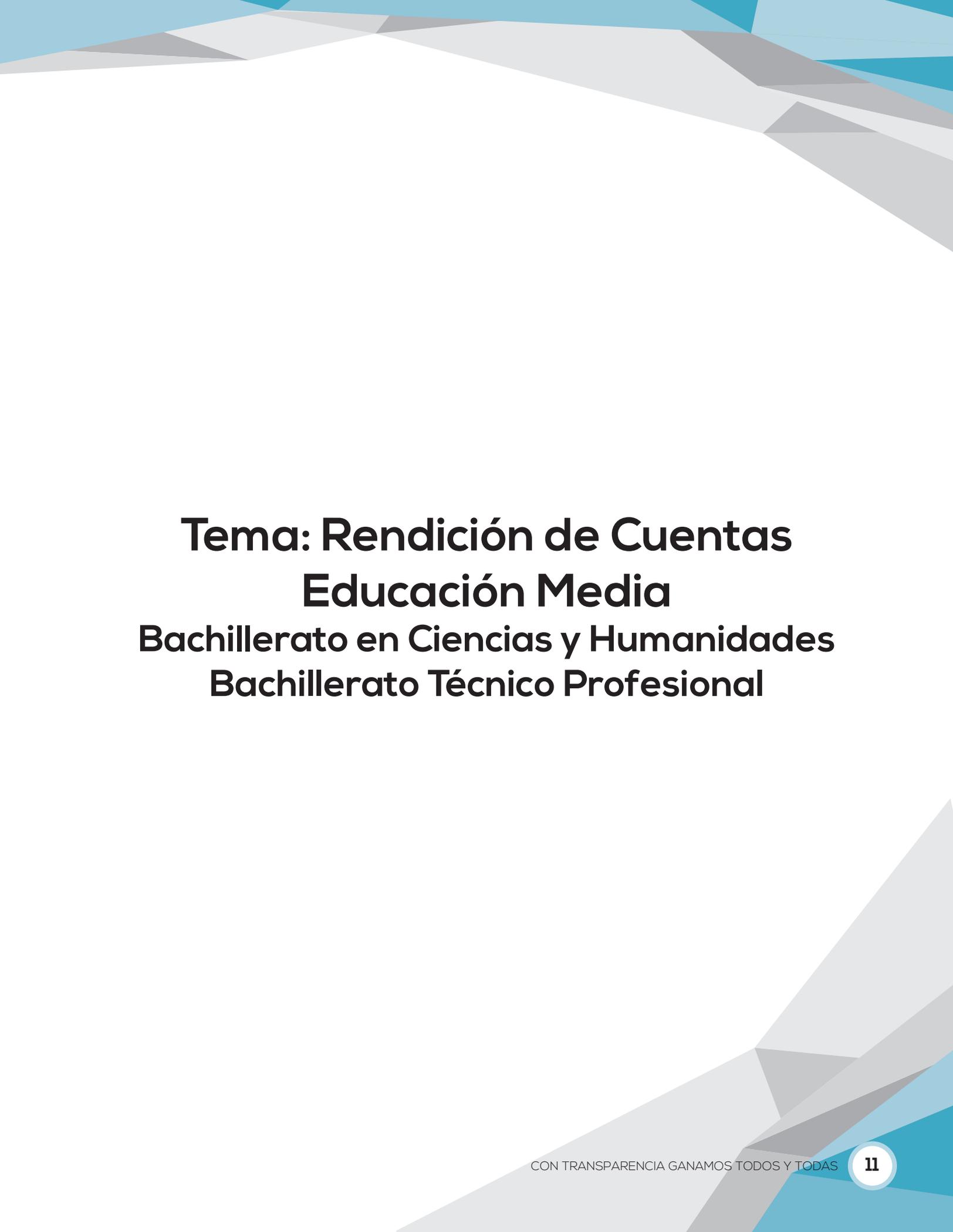
Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica la imagen del concepto de corrupción para mayor comprensión del estudiante.

1. Realice un periódico informativo donde detalle 6 acciones para combatir la corrupción.





Tema: Rendición de Cuentas
Educación Media
Bachillerato en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Profesional

Expectativa de Logro

Promover el ejercicio de la rendición de cuentas de la administración pública, fomentando espacios de concertación y enmienda a los niños, niñas y jóvenes.

- Programar eventos de rendición de cuentas en los diferentes centros educativos en el aula de clases.



Rendir Cuentas.

Expectativa de Logro:

Dar a Conocer los estudiantes la importancia de la rendición de cuentas en nuestro país.

- Implementar prácticas de rendición de cuenta en sus actividades diarias
- Crear conciencia de la importancia de la rendición de cuentas.

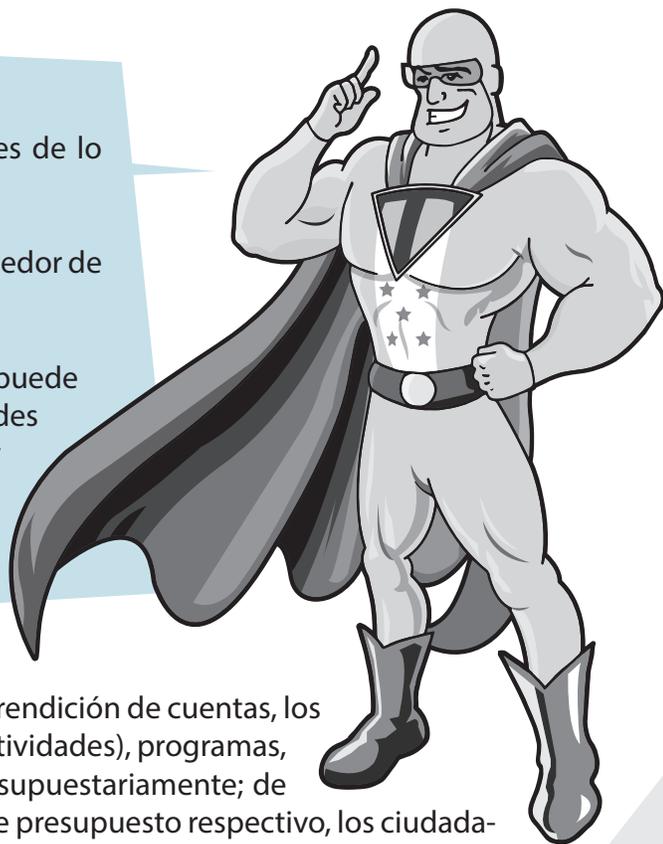
Saberes Previos

¿Qué es Rendir Cuentas?

Contar a mis autoridades, padres y/o responsables de lo bueno o malo que hago.

Decir en detalle lo que sucede en el entorno o alrededor de nuestro Centro Educativo u Hogar.

La rendición de cuentas para la ciudadanía puede entenderse como la responsabilidad de las entidades estatales y de los servidores públicos de informar y explicar las acciones u omisiones. Presentación de estados financieros, evidencias escritas de los egresos e ingresos.



Por lo tanto, es necesario que en todas las etapas de la rendición de cuentas, los ciudadanos tengan el referente entre lo planificado (actividades), programas, proyectos, etc. y los recursos requeridos para ello presupuestariamente; de esa forma, al mostrar los resultados, con la ejecución de presupuesto respectivo, los ciudadanos podrán comprender el grado de su gestión.

Así mismo es importante plantear los problemas surgidos durante la ejecución de lo planificado. En este sentido, los principales aspectos a mostrar a los ciudadanos están relacionados con:

- El proceso presupuestario.
- La administración de recursos humanos
- El cumplimiento de metas
- Los sistemas de control externo e interno
- Las contrataciones
- Los impactos en la población
- La transparencia y rendición de cuenta

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica el concepto de Rendición de Cuentas.

- Que cada estudiante realice un ensayo de lo que ellos entienden por rendición de cuentas.
- Caso de Rendición de Cuentas:
 - Su clase ha sido seleccionada y autorizada para organizar el magno evento del día de la madre, por lo que se tiene que desarrollar actividades de recaudación de Fondos y así comprar los insumos para la celebración de dicho evento.
 - Enumere las Actividades económicas que su curso organizó y cuánto recaudó.
 - Detalle los gastos que se realizaron para el día de la madre.
 - Haga un cuadro de ingresos y egresos detallando todo el gasto incurrido en el evento. El cual será socializado con todos los involucrados en la celebración y en el mural de transparencia de su centro educativo.
 - Organizarse en grupos para realizar un drama creativo para ejemplificar el caso y cerrando con la presentación del informe de los resultados a sus compañeros.



Pasos para la Rendición de Cuentas.

Expectativa de Logro:

Conocer los pasos de la Rendición de cuentas en nuestro país.

- Activar Agentes de Cambios que promuevan la Rendición de Cuentas
- Generar prácticas que desarrollen habilidades y cultura de rendición de cuentas

Saberes Previos

¿Cuáles son los Pasos para Rendir Cuentas?

Los tres pasos para rendir cuentas son:

1. **Informar:** Es detallar sucesos y actuaciones.
2. **Dialogar:** Es hablar y escuchar, dar explicaciones, acerca de los logros y dificultades para buscar la mejor solución para el bien común de las personas.
3. **Enmendar:** es corregir una situación, comportamiento o problema de acuerdo al diálogo sostenido en la etapa anterior.



En cuanto a la administración pública estos 3 pasos hacen referencia a:

- a. **Información:** Es una obligación de las instituciones en divulgar permanentemente la información de interés del público aun sin que exista la solicitud de la ciudadanía. Se brinda antes, durante y después del evento público con la ciudadanía. Esta información tiene que ser expuesta de tal forma que la ciudadanía le entienda. No brindar la información en un lenguaje demasiado técnico.
- b. **Diálogo:** Es necesario que se generen espacios que permitan la comunicación, donde los involucrados puedan generar soluciones a las dificultades encontradas en la etapa anterior.
- c. **Retroalimentación:** Proceso en el que se rectifica, mejora y enmienda la situación de acuerdo a los hallazgos encontrados en las etapas anteriores, es importante que el ciudadano pueda ver la mejora en la gestión pública basada en sus demandas manifestadas en el dialogo.

No es Rendición de Cuentas:

1. La producción de informes en un lenguaje técnico, poco comprensible al ciudadano.
2. Publicar en la web información institucional sin utilizar otros mecanismos de divulgación cercanos al ciudadano.
3. Realizar solamente la audiencia pública sin planear otras reuniones con el ciudadano y mecanismos de acceso a la información.
4. Resaltar solamente el cumplimiento de metas del plan de acción obviando informar sobre incumplimientos, dificultades, derechos y temas de interés ciudadano.
5. Una exposición unilateral que no permite la participación de la ciudadanía con opiniones y evaluaciones.
6. Un evento en el que sólo asisten funcionarios públicos.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica el concepto de Rendición de Cuentas.

- Hacer un análisis de los tres pasos de la rendición de cuentas en un hecho público publicado en los diarios.
- Realizar un álbum de noticias, organizando cada noticia de acuerdo a los pasos de la rendición de cuentas.



El Valor de la Ética.

Expectativa de Logro:

Fortalecer el valor de la Ética creando conciencia de su importancia en los niños y niñas de nuestro país.

- Identificar la aplicabilidad de la ética en nuestra sociedad.

Saberes Previos

¿Qué es Ética?

Saber distinguir entre lo bueno y malo.

La sociedad en la que vivimos posee normas de conductas para que aprendamos qué debemos hacer o qué es bueno y malo, a eso llamamos ética.

El ser humano tiene libertad, es decir, es dueño de sus acciones. Cualquier persona puede decidir entre hacer el bien o el mal. La justicia es la ciencia que regula el orden social con el objetivo de castigar esas acciones injustas que merecen una sanción. La ética está vinculada con la moral que rige el obrar correcto.

En la ética se intenta distinguir lo apropiado de lo inapropiado, lo correcto de lo incorrecto, lo debido de lo indebido y lo moralmente bueno de lo moralmente malo.

Aplicación de los Saberes

Ejemplos

- Actuar en todo momento de acuerdo al bien común, sobre cualquier otro interés ya sea personal, económico, financiero, comercial, laboral, político, religioso, racial, partidista,
- Otorgar a todas las personas igualdad de trato. En ningún momento y por ninguna circunstancia dará preferencia, no discriminar a ninguna persona o grupo de personas, ni abusar de otro modo del poder ni de la autoridad.



- Realizar sus obligaciones con honestidad, integridad y responsabilidad conforme a las leyes, reglamentos y demás normas.
- Rendir cuenta de sus actos y decisiones.
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos que le sean confiados.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica el concepto de ética.

- Haga un cuadro, describa una persona con ética y una sin ética (al menos 5 características discuta y realice un cuadro comparativo, individual y otro en grupo).
- Cuál es el impacto del accionar sin ética y sus consecuencias en la vida:
 - * personal
 - * social
 - * económica
 - * política
 - * Utilizando el código de ética de los servidores públicos, realice una exposición del artículo 6 de dicho documento.

CAPÍTULO III Normas de Conducta Ética

ARTÍCULO 6.

Los servidores públicos se encuentran obligados a cumplir con las normas de conducta éticas siguientes:

1. Conocer, respetar y hacer cumplir la Constitución de la República, el presente Código de Conducta Ética del Servidor Público, las leyes, los reglamentos y demás normativa aplicable al cargo que desempeña.
2. Observar en todo momento un comportamiento tal que, examinada su conducta por los ciudadanos, ésta no pueda ser objeto de reproche.
3. Abstenerse de participar en actividades, situaciones o comportamientos incompatibles con sus funciones o que puedan afectar su independencia de criterio para el desempeño de las mismas.
4. Actuar, cuando exista discrecionalidad, con transparencia, integridad, honestidad y responsabilidad. Ningún acto discrecional debe ser ejecutado en contra de los fines perseguidos por la Ley y el interés colectivo. Los actos discrecionales deben ser siempre motivados con una explicación clara sobre las razones de hecho y jurídicas que los fundamentaron. En ningún caso los actos discrecionales deben obedecer a un interés o beneficio personal de quien adopta la decisión o de terceras personas naturales o jurídicas a quienes el servidor público desee beneficiar indebidamente.

5. Actuar en todo momento de acuerdo al bien común, con lealtad a los intereses de Honduras sobre cualquier otro interés ya sea personal, económico, financiero, comercial, laboral, político, religioso, racial, partidista, sectario, gremial o asociativo de cualquier naturaleza.
6. Observar de acuerdo a las reglas de la moral, buenas costumbres y de convivencia social, una conducta digna y decorosa dentro y fuera de la institución en la cual labora.
7. Desempeñar sus obligaciones y funciones con honestidad, integridad y responsabilidad conforme a las leyes, reglamentos y demás normas administrativas.
8. Desarrollar sus funciones con respeto hacia los demás y con sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a su cargo y los recursos humanos y materiales de que disponga de manera racional y únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes oficiales.
9. Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos que le sean confiados en virtud de sus responsabilidades como servidor público.
10. Ser diligente, justo e imparcial en el desempeño de sus funciones y solícito y cortés en sus relaciones con los ciudadanos y el público en general.
11. Otorgar a todas las personas igualdad de trato. En ningún momento y por ninguna circunstancia dará preferencia ni discriminará a ninguna persona o grupo de personas, ni abusará de otro modo del poder ni de la autoridad de que está investido. Este comportamiento lo observará también en las relaciones que el servidor público mantenga con sus subordinados.
12. Motivar a sus subordinados a actuar con independencia de criterio y buen juicio, con honestidad, integridad y responsabilidad.
13. Rendir cuenta de sus actos y decisiones informando periódicamente a la sociedad de acuerdo con los procedimientos que dicte el Tribunal Superior de Cuentas o, en su defecto, los que deberán ser establecidos por cada Institución dentro de los noventa (90) días siguientes a la entrada en vigor de este Código.
14. Presentar ante el Tribunal Superior de Cuentas su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal.
15. Guardar reserva administrativa respecto de hechos, acciones o informaciones de los cuales tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones y cuya divulgación pueda traer un daño a los intereses de la nación y del Estado de Honduras. El servidor público debe abstenerse de difundir toda información que hubiera sido calificada como reservada, confidencial o secreta conforme a las disposiciones legales vigentes.
16. No debe utilizar en beneficio propio o de terceros o para fines ajenos al servicio público, información de la que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que no esté destinada al público en general. Ajustar su conducta al derecho que tienen los ciudadanos a ser informados sobre su actuación.

17. Abstenerse de usar su cargo, poder, autoridad o influencia para obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas o ilegales para sí o para terceras personas naturales o jurídicas.
18. Dar cumplimiento a las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, siempre y cuando éstas reúnan las formalidades del caso, se ajusten a la Ley y tengan por objeto la ejecución de actos que le competan al servidor público en virtud de las funciones inherentes a su cargo.
19. Denunciar ante su superior jerárquico o las autoridades o entidades a quienes corresponda, los actos de los que tuviera conocimiento y que pudieran causar perjuicio al Estado o constituir un delito, violaciones a la Ley o falta a cualquiera de las disposiciones del presente Código, su reglamento o aquellas contenidas en sus manuales e instructivos. El superior o las autoridades que reciban la denuncia están obligados a mantener y proteger la confidencialidad sobre la identidad del denunciante.
20. Facilitar la investigación en el caso que se le impute un delito preterintencional y colaborar con las autoridades para que se ejecuten las medidas administrativas y judiciales necesarias para esclarecer la situación a fin de dejar a salvo su honra y la dignidad de su cargo.

Fundamento Legal para Rendir Cuentas.

Expectativa de Logro:

Conocer el Fundamento legal de la rendición de Cuenta en nuestro país.

- Analizar las diferentes leyes, reglamentos y estatutos referentes a la Rendición de cuentas en Honduras.
- Establecer cuáles son las normativas mayormente utilizadas en la Rendición de cuentas en las instituciones públicas y las sujetas a estas leyes.

Saberes Previos

¿Por qué debo Rendir Cuentas?

Existe un marco normativo que promueve y reglamenta la rendición de cuentas.

Existe la responsabilidad legal de los funcionarios y de los servidores públicos de informar sobre la administración pública a los ciudadanos con el propósito de penalizar la mala administración y mejorarla.



Aplicación de los Saberes

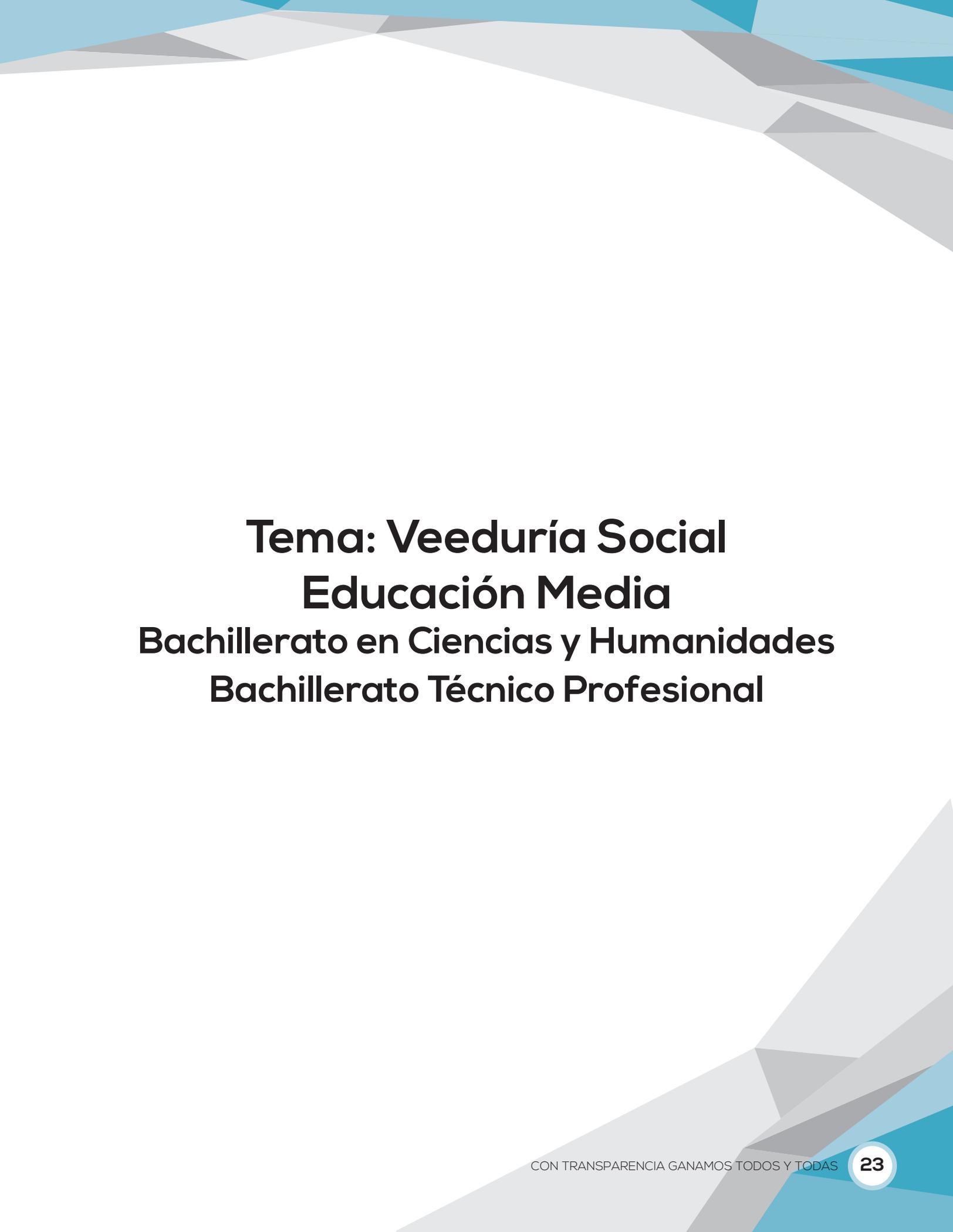
Ejemplos

- El Director de centro educativo cumple con instalar el mural de transparencia.
- Nuestro centro educativo y maestro/as se rigen por la ley fundamental de educación.
- Conozco mis deberes y derechos como alumno según las leyes.
- Brindo el informe de actividades económicas desarrolladas a mis compañeros y docentes porque es mi deber según el reglamento interno.
- La Secretaría de Educación cumple con el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información, actualizando su portal de transparencia.

Actividades Sugeridas.

- Todos los estudiantes hacen una investigación sobre tres leyes que rigen la rendición de cuentas, en el entendido que sólo analizarán los artículos relacionados con rendir cuentas. El estudiante tiene la libertad de elegir de la lista detallada abajo y exponer su finalidad:
 - La Constitución de la República.
 - La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento.
 - La Ley Orgánica del Presupuesto.
 - La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.
 - La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - La Ley Orgánica del Comisionado de los Derechos Humanos.
 - El Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
 - Ley Fundamental de Educación
 - Disposiciones Generales del Presupuesto
 - Plan de Gobierno Abierto para Honduras
 - PEI de la Secretaría de Educación 2014-2018.
- Que cada estudiante realice un ensayo de lo que entiende de los artículos relacionados con rendición de cuentas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Tema: Veeduría Social
Educación Media
Bachillerato en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Profesional

Expectativa de Logro

Conocer el concepto de Veeduría Social para fortalecer la transparencia y desarrollar algunas acciones prácticas relacionadas con el tema.

- Los estudiantes conocen el concepto e importancia de la Veeduría Social a través de diferentes actividades lúdicas (cuentos, sopa de Letras, canciones, dibujos).
- Despertar en los estudiantes la participación de forma dinámica, activa en diferentes situaciones de la vida, relacionadas con la Veeduría Social.



Veeduría Social.

Expectativa de Logro:

Conocer el Concepto de Veeduría Social para fortalecer la transparencia y desarrollar algunas acciones practicas relacionadas con el tema.

Observar los diferentes procesos de rendición de cuentas para entender en la práctica la Veeduría Social.

Saberes Previos

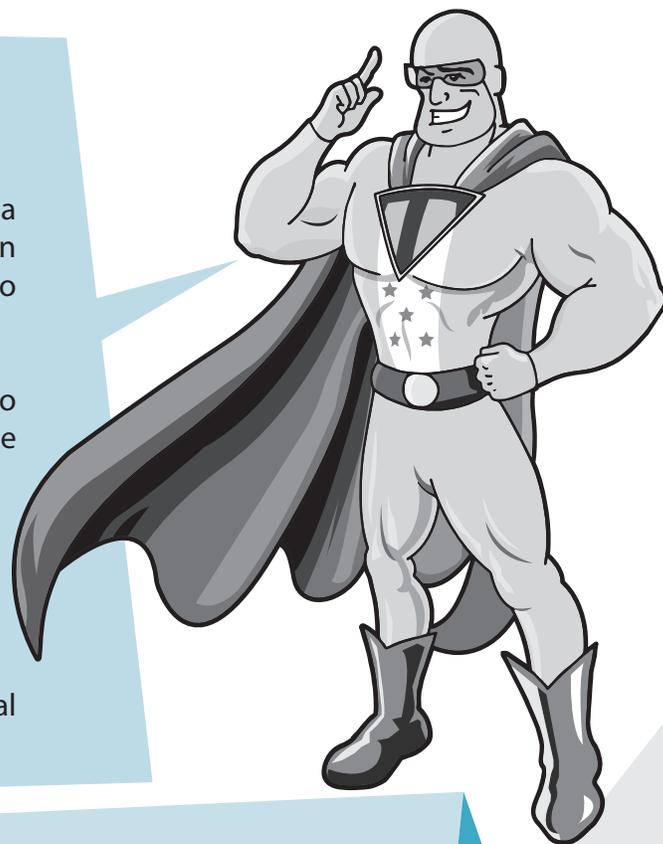
¿Qué es Veeduría Social?

Vigilar que todo esté bien es tarea de todos.

La Veeduría Social es el mecanismo de vigilancia a través del cual ciudadanos y ciudadanas ejercen el derecho a inspeccionar la administración de lo público.

Su propósito es intervenir a tiempo en caso de encontrar irregularidades en el manejo de fondos y servicios públicos, previniendo actos de corrupción.

En la Constitución de la República no aparece el término Veeduría Social, aunque sí se contempla la vigilancia social, que es su esencia y punto de partida, a través del control social como un derecho y un deber de la ciudadanía

**Objetivo de la Veeduría Social**

- Favorecer la igualdad, cohesión, integración social.
- El mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- El aumento de las capacidades y potencialidades la Ciudadanía.
- Garantía de la vigencia de los derechos y la justicia.
- Garantizar el acceso a la participación publica.

Importancia de una Veeduría Social

La Veeduría Social es muy importante porque se propone enfrentar las causas y la ciudadanía busca el mejoramiento de la entrega de los servicios públicos

La Veeduría Social trata de medir la:

Eficacia: Se refiere al logro de los objetivos de una política programa, presupuesto, proceso o proyecto.

Eficiencia: Entendida como la relación entre los costos de ejecución y los resultados.

Calidad: Indica si un servicio público realmente satisface las necesidades.

Ética: Intenta distinguir lo apropiado de lo inapropiado, lo correcto de lo incorrecto, lo debido de lo indebido y lo moralmente bueno de lo moralmente malo.

Transparencia: Es decir y hacer todo sin esconder nada, la información es de todos.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica el concepto de Veeduría Social para mayor comprensión de los estudiantes.

- Revisar un Caso de una Veeduría Social y discutir en grupo, sus hallazgos y conclusiones
- Caso de Vigilancia:
 - * Analizar el Mural de Transparencia y llenar la ficha de supervisión del mural de transparencia.
 - * Generar al menos tres sugerencias de cómo hacer más efectivo el mural de transparencia.



FICHA PARA VERIFICACIÓN DE MURALES DE TRANSPARENCIA 2017

Código del centro: _____	Nombre del C.E. _____	Tel o Cel.: _____
--------------------------	-----------------------	-------------------

Tipo de Centro (Pre-Básica, Básica, Centro Básico, Media): _____	Matrícula total: _____
--	------------------------

Nombre Director de centro: _____	Correo: _____ Cel: _____
----------------------------------	--------------------------

Departamento: _____	Municipio: _____
---------------------	------------------

Barrio/ Colonia/ Aldea/ Comunidad: _____	U __ R __
--	-----------

Fecha de verificación: _____

A. Lineamientos Generales.	Marcar con una X (Puede elegir varias, excepto si marca la A8)				
A1._ Intalado en lugar visible	<input type="checkbox"/>	A3._ Nombre y Teléfono del Director Distrital/Municipal	<input type="checkbox"/>	A6._ Afiches	<input type="checkbox"/>
A2._ Encabezado Secretaría de Educación, MT y nombre del CE	<input type="checkbox"/>	A4._ Nombre y Teléfono del Director del CE	<input type="checkbox"/>	A7._ Código CE	<input type="checkbox"/>
		A5._ Protegido sol y lluvia	<input type="checkbox"/>	A8._ MT no instalado	<input type="checkbox"/>

B. Información Obligatoria	Puede elegir con una X varias opciones y escribir hasta 4 tipos de información extra.		
B1._ Listado docente SACE	<input type="checkbox"/>	B5._ Informes actualizados de fondos propios	<input type="checkbox"/>
B2._ Listado docente Distrital/Municipal	<input type="checkbox"/>	B6._ Reportes Merienda Escolar	<input type="checkbox"/>
B3._ Informes financieros	<input type="checkbox"/>	B7._ Becas, Bonos, Apadrinamientos	<input type="checkbox"/>
B4._ TODAS las Liquidaciones matrícula gratis	<input type="checkbox"/>	B8._ Parte mensual	<input type="checkbox"/>
Ejemplos de otra información: Donaciones y apadrinamientos de alumnos(as), logros educativos, Juntas Directivas A/ y Gobierno Escolar, CED, etc.			
B9._ Otra información 1	_____		
B10._ Otra información 2	_____		
B11._ Otra información 3	_____		
B12._ Otra información 4	_____		

C. Cantidades totales de docentes	Sólo colocar números en cada casilla
C1._ Número de docentes que laboran y asisten al Centro Educativo (<u>Diario pedagógico</u>):	<input type="text"/>
C2._ Número de docentes en el LISTADO de SACE:	<input type="text"/>
C3._ Número de docentes en el LISTADO de la Dirección Distrital/Municipal:	<input type="text"/>

D. Hallazgos en LISTADOS DOCENTES	Sólo colocar números en cada casilla (docentes)
D1._Cantidad correcta en las dos listas.	<input type="text"/>
D2._Cantidad que trabaja en CE pero no esta en ninguna de las dos listas.	<input type="text"/>
D3._Cantidad que trabaja en CE pero no esta en lista distrital.	<input type="text"/>
D4._Cantidad que trabaja en CE pero no esta en lista oficial SACE.	<input type="text"/>
D5._Cantidad que NO TRABAJAN pero se encuentran en al menos una de las dos listas y alguien los conoce.	<input type="text"/>
D6._Cantidad de docentes que los paga otra institución u organización.	<input type="text"/>
D7._Cantidad que NO TRABAJAN, SE ENCUENTRAN EN AL MENOS UNA LISTA Y NADIE LOS CONOCE.	<input type="text"/>
NOTA:	Favor adjuntar en una hoja de papel los NOMBRES COMPLETOS E IDENTIDADES de los docentes encontrados ENTRE LOS INCISOS D2 AL D7.

E. Hallazgos y/o irregularidades en general	Marcar una X en la opción indicada y si es necesario utilizar hasta otras tres irregularidades más
E1._ Los informes financieros presentados no concuerdan con la realidad del CE.	<input type="text"/>
E2._ Las liquidaciones de Matricula Gratis no es correcta	<input type="text"/>
E3._ La información de Merienda Escolar no concuerda con la realidad del CE.	<input type="text"/>
E4._ La información de Becas, Bonos y apadrinamientos no es correcta.	<input type="text"/>
E5._ La información del parte mensual no es correcta.	<input type="text"/>
	Tratar de resumir en un reglón la irregularidad presentada (máximo tres)
E6._ Otro hallazgo o irregularidad 1	<input type="text"/>
E7._ Otro hallazgo o irregularidad 2	<input type="text"/>
E8._ Otro hallazgo o irregularidad 3	<input type="text"/>

F. Creatividad (Colores, materiales autóctonos, decorado)	E=> Excelente; MB=> Muy Bueno; B=> Bueno
F1._Diseño atractivo del mural	<input type="text"/>
F2._Claridad de la información en el mural	<input type="text"/>
F3._Trabajo en equipo con padres de familia	<input type="text"/>

NOTA:	Enviar al Enlace de Transparencia cualquier otra irregularidad no tomada en cuenta en esta ficha como ser: Nombres de CE incorrectos, CE en municipios incorrectos según alguna de los listados, CE fantasmas u otra irregularidad encontrada en su visita, o en su defecto a la Unidad de Transparencia al correo electrónico: transparencia@se.gob.hn
--------------	---

Nombre y Firma del encuestador

Identidad de encuestador

Persona que le capacitó para llenar la ficha: _____

LECCIÓN 10

¿Cómo se Desarrolla una Veeduría Social?

Expectativa de Logro:

Observar los diferentes pasos de rendición de cuentas para desarrollar una Veeduría Social.

- Investigar sobre la importancia e impacto de la Veeduría Social en nuestro entorno.
- Realizar una Veeduría Social para comprender la ejecución y funcionamiento de este mecanismo.

Saberes Previos

¿Cómo se Desarrolla una Veeduría Social?

Los ciudadanos se organizan y buscan información sobre el funcionamiento de una institución que brinda servicios públicos.

La Veeduría Social tiene tres pasos:

1. Observar
2. Analizar y
3. Actuar para mejorar la situación

Aplicación de los Saberes

Ejemplos:

1. Un grupo de personas revisa el portal de transparencia de la Secretaría de Educación.
2. El cabildo abierto que se organiza en cada municipio para rendir informes de actividades de la alcaldía.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica que es Veeduría Social haciendo énfasis en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Investigar y ampliar los pasos para realizar una Veeduría Social. Utilizando un ejemplo ficticio.
- Investigue sobre los índices mundiales de percepción de la corrupción y exponga su análisis.



El Valor de la Justicia.

Expectativa de Logro:

Fortalecer el valor de la justicia creando conciencia de su importancia en los jóvenes de nuestro país.

- Crear un espacio de concientización para fortalecer sus criterios de los derechos individuales y sociales de cada persona.

Saberes Previos

¿Qué es Justicia?

Justicia, es dar y recibir lo que merezco.

Es un principio moral que implica dar a uno lo que le pertenece o corresponde aplicando la ley.



Sin la justicia viviríamos en un mundo sin orden ni leyes. Nadie respetaría la vida de sus semejantes ni iría a la cárcel cuando cometiera un delito. Cualquiera podría entrar a tu casa y llevarse tus cosas, los maestros/as te pondrían la calificación que se les antojara sin importarles cuánto sabes, nadie estaría obligado a cumplir sus promesas y los partidos de futbol siempre acabarían a golpes, pues ninguno de los dos equipos tomaría en cuenta el marcador.

En realidad, sin ella, sólo sobrevivirían los más fuertes, pues al no haber normas, acuerdos o reglamentos, la única manera de conseguir lo que quisiéramos sería mediante la violencia, la intimidación o el abuso. Por fortuna, la justicia existe. Y aunque eso no significa que las personas se comporten siempre de manera justa o que en la sociedad nunca haya desacuerdos, lo cierto es que la mayoría de nosotros preferimos que reine el respeto, la armonía, libertad, equidad y la paz. A todos nos molesta que no nos tomen en cuenta o nos den menos de lo que merecemos.

Podemos mencionar el Caso de Francisco Morazán quien luchó por la defensa de la libertad y de la justicia de los pueblos centroamericanos, y se destaca como un hombre al que hay que imitar por su entrega incansable por la unión centroamericana y que proclamó como brillante estadista numerosas reformas, entre ellas el acceso a la educación.

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica el concepto de Justicia para mayor comprensión de los estudiantes.

- Realiza grupos y discute:
 - * ¿Consideras que vives en una sociedad justa?
 - * ¿Conoces algún caso de injusticia que se haya cometido en tu comunidad o en tu escuela?
 - * ¿Por qué consideras que es importante la justicia?
 - * ¿Qué crees que se pueda hacer para que la sociedad sea más justa?
- Hacer un cuadro comparativo con ejemplos de casos justos e injustos de la vida.



Planificación de una Veeduría Social.

Expectativa de Logro:

Desarrollar una planificación de Veeduría Social con los estudiantes identificando cada uno de los pasos en el proceso.

- Empoderar a los jóvenes con herramientas de fácil acceso para realizar una Veeduría Social.
- Analizar casos de éxito para entender el buen funcionamiento las veedurías sociales.



Saberes Previos

¿Cómo se Planifica una Veeduría Social?

Vigilar que todo esté bien, es tarea de todos y requiere seguir algunos pasos.

El veedor es la persona que tiene el compromiso y la responsabilidad de observar, inspeccionar, controlar las acciones establecidas con normas de un ente institucional u organización.



Es necesario planificar para hacer un buen proceso de Veeduría Social.

La planificación nos ayuda a ordenar las ideas, las actividades que realizamos y a aprovechar mejor los recursos con los que contamos.

Para eso necesitamos tener claro, sobre que vamos a realizar la veeduría: institución, política institucional, programa o proyecto. Definir Aspectos particulares que nos interesen, e identificar aspectos claves, a quienes nos interesa contactar o conocer.

Ejemplo de una Planificación de Veeduría Social

Definición del tema de la Veeduría Social: Revisión de las planillas de los empleados de la municipalidad.

Cuadro de esquema de una planificación

N°	Objetivos	Metas	Actividades	Recursos	Responsables	Fecha de realización

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica concepto de Veeduría Social para mayor comprensión de los estudiantes.

- Elaborar un plan de Veeduría Social siguiendo el esquema anterior del ejemplo.
- Escoger un caso público para hacer un álbum que simule una Veeduría Social con recortes de periódico. Recuerda que los pasos de una veeduría son: observar, analizar y actuar para mejorar la situación.



**El deber de la
juventud es
pelear contra la
corrupción.**



**Tema: Campaña de Transparencia
“Vacunando Contra la Corrupción”
Educación Media
Bachillerato en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Profesional**

Expectativa de Logro

Realizar una actividad para concientizar a la población estudiantil sobre la importancia de la transparencia y nuestro compromiso con el cumplimiento de la ley y los valores en nuestras acciones.

- Los estudiantes conocen la importancia de sensibilizar a la población sobre el tema de transparencia.
- Los estudiantes desarrollan la actividad "Vacunando contra la corrupción".



LECCIÓN 13

Participa Alzando su Voz.

Expectativa de Logro:

Sensibilizar a la población estudiantil sobre la importancia de la incidencia y el valor en nuestras acciones en todos los espacios.

Promover la participación activa de los jóvenes en mejorar la convivencia en su entorno familiar, escolar, y social.

Saberes Previos

¿Qué Significa Incidir?

Incidir, es el grado de influir en un asunto específico que causa efecto en otra circunstancia.

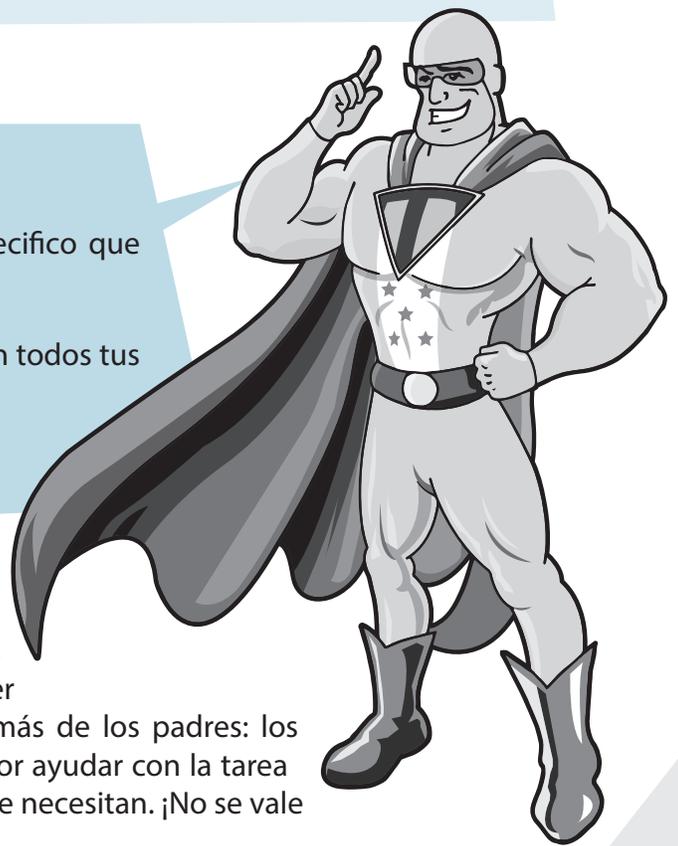
La Incidencia promueve la participación activa en todos tus espacios de convivencia.

Haz la parte que te corresponde.

En casa se invita a todos los miembros de la familia a formar parte en las decisiones y acciones necesarias para construir un mejor hogar. Aprende a reconocer qué puede hacer cada uno de los miembros, además de los padres: los abuelos pueden cuidar las plantas; el hermano mayor ayudar con la tarea del hermano menor y tú prestarles algún servicio que necesitan. ¡No se vale cruzar los brazos!

Las personas que se aíslan o separan de los demás se niegan las posibilidades de aportar nuevas ideas y esfuerzos para hacer mejoras en su comunidad.

Unirse a los demás, ayuda a organizar y construir comunidades más justas y seguras trayendo mayores beneficios



Beneficios de la incidencia

- Crea una poderosa voz con la cual puede influenciar a los tomadores de decisiones .
- Desarrolla Valores compartidos y afinidad .
- Diferentes miembros reúnen una variedad de experiencia y conocimiento
- Crea oportunidades de observar y aprender de otros que tienen más experiencia.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica la imagen del concepto de corrupción para mayor comprensión de los estudiantes.

- Hacer un álbum de acciones de incidencias de la vida



Campaña de Transparencia “Vacunando Contra la Corrupción”

Expectativa de Logro:

Explicar que es una campaña de concientización contra la corrupción

- Verificar los conocimientos adquiridos en las lecciones anteriores poniendo en práctica lo aprendido.
- Planificar la realización de una campaña contra la corrupción.

Saberes Previos

¿Qué es una Campaña de Sensibilización?

Es una Actividad de concientización pública y promoción de la transparencia, para fomentar una cultura de anti corrupción y de rendición de cuentas, involucrando las fuerzas vivas de la comunidad y el mayor número de personas posibles.



¿Por qué se hace esta Campaña?

1. Para involucrar a los participantes en temas de Transparencia.
2. Para generar conciencia social.
3. Comprometer a los vacunados a la vigilancia del uso de los recursos públicos.

Vacunación

Cada vacunador adolescente (con su set de vacunación: carné y un caramelo) aborda a un adulto preguntándole si se ha puesto la vacuna “Anticorrupción” (vacuna contra la corrupción). Los jóvenes explican que se está desarrollando la campaña de vacunación contra la corrupción. Aclarándole que no tiene ningún costo, y que fin es generar una conciencia de ética y valores.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN
CONTRA LA CORRUPCIÓN
DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

Nombre: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

VACUNA CONTRA CORRUPCIÓN

Fecha _____ Vence: _____ Firma del vacunador _____

**HAGO UN TRATO CONTRA LA TRATA
Y ME COMPROMETO EN TODAS MIS
ACCIONES COTIDIANAS :**



- **Realizar** las actividades en mi vida diaria (Trabajo, Centro educativo Familia) con Honestidad
- **Manejar los recursos** publicas de manera responsable y transparente.
- **A no participar ni promover** en ningún acto de corrupción.
- **Denunciar** cualquier acto de corrupción del que yo este enterado.

 **CON
TRANSPARENCIA
GANAMOS
TODOS**

+Transparencia
-Corrupcion

Este carné se le dará a todos los vacunados y vacunadas.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica a los estudiantes el evento de la campaña y realiza las siguientes actividades:

1) Diagnóstico Inicial

Jornada de Reflexión contestando las siguientes preguntas

- ¿Qué es transparencia?
- ¿Cómo define la corrupción?
- ¿Por qué es importante ser transparente?
- ¿Mencione algunos actos y acciones de corrupción que conoces?
- ¿Cómo podemos combatir la corrupción?

2) Planificar la Campaña

Reunirse con sus autoridades o líderes Locales para determinar:

- Fecha, lugar, alcance, actores invitados, responsables.

3) Definir a través de una Lluvia de Ideas la realización de la campaña

Algunas ideas podrían ser:

- Campaña Participativa para definir el Slogan,
- Involucrar a las fuerzas vivas de la comunidad
- Realizar caminatas, rótulos, pancartas, foros,
- Festivales artísticos de Transparencia

LECCIÓN 15

La Solidaridad.

Expectativa de Logro:

Definir el concepto Solidaridad y su importancia.

- Analizar ejemplos de solidaridad y su impacto en el entorno.
- Promover la promoción del valor de la solidaridad.

Saberes Previos

¿Qué es la Solidaridad?

La solidaridad es el apoyo, bondad, y ayuda que puedes brindar a tus amigos, padres, compañeros.

Ser solidario es hacer las cosas de corazón sin esperar nada a cambio



La solidaridad nos obliga a ir más allá de nosotros mismos, de nuestros intereses personales o necesidades particulares. Este valor nos invita a preocuparnos por otras personas. Somos solidarios cuando nos damos cuenta de que existen individuos o grupos a los que podemos ayudar: gente que sufre hambre o pobreza extrema, que es discriminada, que vive las consecuencias de un desastre natural, que padece alguna enfermedad. Pero esto no basta. Para que la solidaridad esté completa no es suficiente darse cuenta de que podemos brindar apoyo, sino hacerlo. Es decir, se trata de reconocer las necesidades de los demás y actuar. Existen muchas formas en las que puedes poner en práctica la solidaridad.

Los hondureños/as se destacan por ser personas solidarias así cada vez que en nuestro país o en el

extranjero ocurre alguna catástrofe de grandes proporciones (terremotos, inundaciones, epidemias, hambrunas, etc.) la mayoría brindamos ayuda de diferentes formas sin dudar.

Uno de los ejemplos que se dio en el año 1998, cuando el Huracán Mitch causó graves daños en Honduras, el mismo día cientos de miles de ciudadanos salieron a las calles para ayudar en las labores de rescate, sin embargo, éste no ha sido el único caso, en muchas otras ocasiones los hondureños hemos respondido al llamado de quienes lo necesitan, tal como ocurrió en el año 2010, el pueblo de Haití solicitó nuestra ayuda tras el devastador sismo que se registró allí.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Sugeridas.

El Docente / Facilitador/ Estudiante CETE / explica el concepto de solidaridad para mayor comprensión de los estudiantes.

1. ¿Y tú qué opinas...?

- ¿Te consideras una persona solidaria? ¿Por qué?
- ¿Has realizado actividades de solidaridad? cuáles?
- En caso de desastre, ¿ayudarías a los damnificados?
- ¿Aceptarías donar sangre a una persona enferma?

2. Los estudiantes identifican instituciones, organismos civiles que desarrollen acciones de solidaridad a favor de los grupos vulnerables en nuestro país.

- ¿Cómo se llaman las instituciones?
- ¿A qué población atienden?
- ¿Qué tipo de acciones desarrollan a favor de otros?
- ¿Impulsan algún tipo de campaña en nuestro país de solidaridad?
- ¿Cuáles son los logos de esas instituciones y los números de teléfonos?

3. Elabore un directorio telefónico con los números de las instituciones que realizan actividades de solidaridad en nuestro país.

4. Elaboran Álbum sobre la cultura, costumbres, lenguaje, forma de trabajo de los diferentes países solidarios con recortes de revista (atrás del collage escriben la actividad solidaria)

LECCIÓN 16

¡Es Tiempo de Practicar lo Aprendido, Vamos todos a la Campaña de "Vacunación Contra la Corrupción"!

Expectativa de Logro:

Desarrollar una campaña de sensibilización con el tema Vacunando Contra la Corrupción, contando con la participación activa de la comunidad educativa, para promover los valores y transparencia en nuestras acciones.

- Realizar una práctica de la campaña de sensibilización con el Tema Vacunando contra la corrupción.
- Participar en la realización, planificación y ejecución de la Campaña de Vacunación contra la corrupción.

¿Qué vamos a hacer?

Es tiempo de practicar lo aprendido.

Evaluación de Nuevos Saberes

Actividades Grupales.

- Realiza una dramatización con escenarios posibles cambiando roles un equipo es vacunador y otro es vacunado. Trata de crear escenarios que se acerquen lo más posible a la realidad.
- Evalúa la Jornada para saber que salió bien, que no salió tan bien, y que se puede mejorar
- Realiza la Campaña

Luego de realizar la práctica, verifica tu planificación inicial, ve si de acuerdo a la práctica tendrás que cambiar o modificar algo, una vez lo hagas, estás listo/a para realizar tu campaña y ayudar a Honduras a que sea un país con menos índices de corrupción.



Glosario

- **CETE:** Comité Estudiantil de Transparencia y Ética.
- **Ciudadano:** Es una palabra que se emplea para designar a aquella persona que ha nacido en un lugar (un pueblo, una ciudad, un país) y que, en virtud de ello, es miembro de una comunidad organizada.
- **Derecho de Acceso a la Información Pública:** El derecho que tienen todo ciudadano para acceder a la información generada, administrada o en poder de las instituciones obligadas.
- **Equidad de Género:** Concepto que promueve que hombres y mujeres pueden y deben tener los mismos derechos, deberes y oportunidades.
- **Información Pública:** Es todo archivo, registro, dato o comunicación contenida en cualquier medio, documento, registro impreso, óptico o electrónico.
- **Participación Ciudadana:** Es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte.
- **Servidor Público:** Es la persona que presta sus servicios en instituciones públicas.
- **Transparencia:** Es el conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las instituciones públicas y el acceso de los ciudadanos.
- **Valor Moral:** Son todas aquellas cuestiones que llevan al hombre a defender y crecer en su dignidad en cuanto persona, porque indefectiblemente el valor moral conducirá al hombre hacia el bien moral, que como sabemos, es aquello que lo perfecciona, lo completa y mejora.
- **Veeduría:** Es el mecanismo democrático de representación que le permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades; administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas.

Bibliografía

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción 2003.
- Convención Interamericana Contra la Corrupción 1996.
- Constitución de la Republica de Honduras 1982.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2008.
- Ley del Tribunal Superior de Cuentas 2002.
- Informe de Veeduría Social de ASJ disponible en: <http://asjhonduras.com/webhn/tag/veeduria-social-honduras/>.
- Manual de Auditoria Social y Transparencia de COIPRODEN disponible en: <http://www.coiprodenhn.org/index.php/documentos/Construyendo-Ciudadan%C3%ADa-por-los-Derechos-de-la-Ni%C3%B1ez-y-Juventud/>
- Plan de Prevención de Corrupción 2016-2017 de Secretaria de Educación.
- Código de conducta ética del servidor público.



“Con Transparencia Ganamos Todos”

Manual del Docente para Bachillerato en Ciencias y Humanidades y Bachillerato Técnico Profesional

Se imprimió en la imprenta _____

Lugar: _____ el mes de _____ del año _____

Su tiraje consta de _____ ejemplares

Manual del Docente

Bachillerato en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Profesional

CON TRANSPARENCIA GANAMOS TODOS Y TODAS



Ilustraciones: Yuri Banegas